

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONTY BANANAS S.A., CELEBRADA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veintiocho días del mes de Septiembre del dos mil veinte, a las ocho horas (08H00), en las oficinas de la compañía MONTY BANANAS S.A., ubicada en las calles Arízaga entre Guayas y Ayacucho, sin el requisito de la previa convocatoria, los Accionistas de la compañía Monty Bananas S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando presente los siguientes Accionistas: 1.- Ing. Agr. Montgómery Sánchez Reyes, propietario de cincuenta y nueve mil cuatrocientas (59.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado; 2.- Sra. Gloria Argentina Ordóñez Ullauri, propietaria de cincuenta y nueve mil cuatrocientas (59.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado; 3.- Ing. Patricio Montgómery Sánchez Zambrano, propietario de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta (44.550) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; 4.- Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordóñez, propietario de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta (44.550) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una que representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; 5.- Ing. Montgómery Luis Sánchez Ordóñez, propietario de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta (44.550) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representan el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; y 6.-Lcda.Kathiuska Elizabeth Sánchez Ordoñez, propietario de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta (44.550) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la Junta su presidenta titular, la Lcda. Lesbia del Pilar Sánchez Reyes, y actúa como secretaria la Sra. Gloria Argentina Ordóñez Ullauri, en su calidad de Gerente General. La secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario legal suficiente para declarar por unanimidad instalada la Junta. La presidenta declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se proceda a dar lectura al orden del día, lo que a continuación hace la secretaria:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General y Comisario, ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Auditora ACMAN CIA.LTDA. correspondiente al Ejercicio Económico 2019.**
4. **La designación del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2020.**
5. **Conocer y resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019 y Reservas Estatutarias, y**
6. **Designar Comisario por el Ejercicio Económico del año 2020.**

Terminada la lectura del orden a tratarse en esta junta universal de accionistas, La Presidenta pone a consideración el primer punto que es el siguiente:

**7. 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General y Comisario, ejercicio económico 2019.**  
**Del informe de la Gerente General.** - Toma la palabra la Gerente General de la compañía Señora Gloria Argentina Ordoñez Ullauri, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los concurrentes

**Del informe de la Comisario.** - acto seguido se concede la palabra a la Ing. Com. Shirley Epifania Alonso Muentes con CI: 0702690892, para que en calidad de comisario informe personalmente a la junta sobre los estados financieros correspondientes al periodo contable 2019 y termina su intervención dejando en secretaria el contenido escrito de su informe, el mismo que es aprobado unánimemente por la junta, acotando que se dé cumplimiento a sus recomendaciones y comentarios.

Seguidamente se pone en consideración el segundo punto del orden que es:

## **2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019.**

La presidenta pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019, presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Continuando, La Presidenta pone a consideración de los accionistas el tercer punto a tratarse:

## **3.- Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Auditora ACCOUNTING, CONSULTING & MANAGEMENT,ACMAN CIA.LTDA. correspondiente al Ejercicio Económico 2019.**

Continúa con la palabra la Presidenta, Lcda. Lesbia del Pilar Sánchez Reyes, quien pone a consideración de la junta el informe de la Compañía ACMAN CIA.LTDA. informe firmado por el C.P.A. Daniel Martínez Pilay, Reg. Auditor No.SC-RNAE-2-472,75, socio y Representante legal de la firma.

Finalizada la presentación, lectura del informe por parte del CPA. Daniel Martínez Pilay, y luego de atender las inquietudes de parte de los accionistas asistentes, la secretaria solicita se eleve a moción que la junta apruebe el informe de Auditoría Externa emitido por el examen practicado a los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2019, la Junta vota y se resuelve la aprobación del punto tratado así: "Que el Informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Auditoria ACCOUNTING, CONSULTING & MANAGEMENT, ACMAN CIA,LTDA , correspondiente al Ejercicio Económico 2019, ha sido APROBADO íntegramente y en forma unánime."

La presidenta de la junta de Accionistas solicita a la secretaria que de lectura al siguiente punto a tratarse que es:

## **4.- La designación del Auditor Externo para el año Ejercicio Económico 2019.**

Pide la palabra la presidenta, quien solicita se pronuncien los accionistas con candidatos para auditor externo del periodo 2020, Acogiendo el pedido de la presidenta, el accionista Ing. Agr. Patricio Sánchez Zambrano, sugiere que se contrate a la compañía Acman Cía. Ltda. y eleva a moción. A continuación, la secretaria procede a llamar a los accionistas para la votación luego de lo cual se proclama que se ha DESIGNADO unánimemente a la firma ACCOUNTING, CONSULTING & MANAGEMENT, ACMAN CIA. LTDA como Auditores Externos para el ejercicio económico del 2019, de la compañía Monty Bananas S.A.

## **5.- Conocer y resolver el destino de Las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2019 y Reservas Estatutarias.**

Se delibera y finalmente La Presidenta manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de la Participación 15% para los Trabajadores, Reservas Estatutarias que corresponde a la Compañía según sus Estatutos es la Reserva Legal 10%, e Impuesto a la Renta, el saldo se reparta este año 2019 de acuerdo al paquete accionario. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las Utilidades y Reservas Estatutarias. La Junta proceda a tratar el sexto y último punto, este es:

## **6.- Designar Comisario por el Ejercicio Económico del año 2019.**

Para la designación del Comisario, el accionista Ing. Agr. Patricio Sánchez Zambrano mociona que se elija a la Ing. Com. Shirley E. Alonso Muentes con CI: 0702690892, sin haber otra moción alternativa, se vota y luego se proclama DESIGNADA como Comisario Principal para el periodo 2020, en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las nueve horas, (09H00) la Presidenta declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria actuantes. -



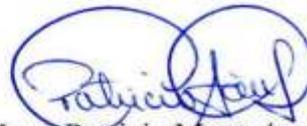
Lcda. Lesbia del Pilar Sánchez Reyes  
PRESIDENTA



Sra. Gloria Argentina Ordóñez Ullauri  
GERENTE GENERAL -Secretaria



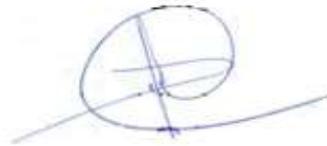
Ing. Montgomery Sánchez Reyes  
ACCIONISTA



Ing. Patricio Montgomery Sánchez Zambrano  
ACCIONISTA



Ing. Montgomery Luis Sánchez Ordóñez  
ACCIONISTA



Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordóñez  
ACCIONISTA



Lcda. Kathiuska Sánchez Ordoñez  
ACCIONISTA